



EDITORIAL

LA REVISTA ELECTRÓNICA MEDICINA LEGAL DE COSTA RICA

A punto de cumplir 30 años la Revista Medicina Legal de Costa Rica debe reinventarse para sobrevivir como lo ha hecho a través de toda su historia.

Al principio de la década de los ochenta, recién fundada, la problemática que enfrentó fue principalmente la difusión nacional e internacional para construir su prestigio, que se solucionó con un arduo trabajo de correspondencia por su primer director y fundador, el Dr. Eduardo Vargas Alvarado y su grupo de colaboradores.

Durante estas tres décadas no ha sido un secreto la problemática que ha venido enfrentado, ya sea de índole económico, la poca disponibilidad de material académico o el sacrificio que deben hacer quienes se encargan de ella para sostener su periodicidad y calidad, con la única recompensa de la satisfacción del deber cumplido y el honor que representa colaborar con la publicación más prestigiosa de América Latina sobre Medicina Legal, sin estar exentos de críticas, por supuesto.

No obstante, todas estas dificultades de una u otra manera se han ido solventando gracias a la mística de sus autores, miembros del Comité Editorial Nacional e Internacional, jefes de la Institución y principalmente todos aquellos colaboradores nominales o anónimos que con pequeños aportes permiten que este número de setiembre de 2013 sea una realidad.

Considerando estas dificultades logísticas, siempre con el afán de mejorar, y en concordancia con las más recientes directrices del Poder Judicial de Cero Papel y las tendencias nacionales y globales a conservar los recursos naturales y a proteger el medio ambiente, es que a partir de esta edición la Revista Medicina Legal de Costa Rica adopta un formato íntegramente electrónico, lo cual aparte de lo amigable con el ambiente, facilita su difusión y no afecta su número internacional de publicaciones seriadas (ISSN), ni el valor académico que ha mantenido hasta el momento, de acuerdo con el criterio técnico de la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS), representante para Costa Rica de Scientific Electronic Library Online (SciELO), medio a través del cual nuestra publicación ha gozado de nada más y nada menos que 180 mil visitas virtuales a sus artículos científicos por medio de su página de internet (www.scielo.sa.cr).

Para quienes a futuro les corresponda llevar las riendas de esta publicación les queda el ejemplo del profesor Vargas Alvarado, visionario que creó una publicación modesta al inicio, que con el tiempo se convirtió en referente de la Medicina Legal latinoamericana; y el compromiso de mejorarla con el paso del tiempo, adaptándola siempre a la realidad de un mundo globalizado y cambiante, cada vez más sumergido en la era de la tecnología digital.

Dr. Maikel Vargas Sanabria

Director, Revista Electrónica Medicina Legal de Costa Rica